



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 18.204

MONTE PATRIA: 12 de Noviembre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra g), que dice "cuando se trate de la reposición complementación de equipamiento o accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquiridas";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 15.362, de fecha 23.10.2018, emitido por ADMINISTRACIÓN Maquinaria;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Cotizaciones de Finning Chile S.A.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 15.362, emitido por ADMINISTRACIÓN Maquinaria, solicitando la compra de 1 juego de calzas para balde aguilón retroexcavadora modelo 416 de la unidad de Maquinaria.
- Términos Técnicos de Referencia.
- Cotización de Finning Chile S.A.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia.
2. **AUTORIZA** la compra de "Repuestos Retroexcavadora", al proveedor Finning Chile S.A. R.U.T. N° 91.489.000-4;
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 227.552 (doscientos veintisiete mil quinientos cincuenta y dos pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.011.001.002 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria", Área de gestión 2.8.1.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilio Osvaldo Espinoza
ALCALDE

CVOE/PZR/AL
DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Adquisiciones

